

NOTA DE PRENSA

DESCENTRALIZAR. ¿CENTRALIZANDO?

Ahora quizá vean con más claridad, los que ayer sostenían que regionalizar era igual a descentralizar o por lo menos algo parecido. Por supuesto que todavía habrá algunos que actualmente tengan el mismo criterio manteniendo los ojos cerrados aunque estemos a plena luz del día. Afirmábamos que la propuesta aprobada por las mayorías del Congreso, sólo se reducía a descentralizar la administración pública del país (la cual además implicaba establecer un proceso cuya agenda tenía que ser gradual y bien planeada), que “descentralizar” efectivamente significaba para nosotros algo diferente, que supone establecer reglas para desconcentrar la economía, para sacarla del hoyo, en el que hoy casi no se mueve, arrancarla de la reducida cuenca que la contiene, es decir descentralizar Lima, para introducirla a la orbe de la economía nacional y extenderla a todo el Perú.

En pocas palabras desconcentrar lo concentrado. Sosteníamos sin embargo que el hecho de descentralizar la administración pública al nivel que se necesita, era no solamente necesario sino indispensable y por supuesto inaplazable. Propusimos, sin éxito entonces, que la estructura estatal pasaba por una administración que dependía del ejecutivo en todos los niveles, es decir el encargado de administrar la administración pública es el ejecutivo, quien concentra las decisiones del poder desde Lima, así en esa estructura se nombran, desde Prefectos, hasta Jueces, hasta la decisión más simple tiene que salir de alguna de las oficinas ubicada siempre en la ciudad capital; como todos sabemos la ciudad capital no es una ciudad estado: El Estado si algunos no lo saben todavía es y debe ser el Perú y la nación entera lo contiene. Propusimos que el asunto no era una cuestión de nombres pero que tenía que partir de la integración territorial departamental para evitar “conflictos fronterizos” entre los vecinos y que en el caso de que se optara por la regionalización ésta deberá estar conformada por todos los Alcaldes de los distritos y provincias de sus respectivas circunscripciones a quienes deberían adherírseles un Presidente y un Vicepresidente para que de esta Junta de Alcaldes salga la Asamblea Regional que sería la encargada de tomar las decisiones con respecto a sus gobiernos locales y con respecto a su integración departamental; ésta fórmula no prosperó y así se optó por nombrar más bien Consejeros Regionales uno por cada provincia, hoy tenemos 228 Consejeros y también tenemos 187 Alcaldes provinciales y 1641 Alcaldes distritales, nos parecía aquella vez, lo que la realidad confirma hoy, que tener dos agrupaciones tarde o temprano tenían que colisionar y extender el gasto gubernamental. Por estas razones dentro de tantas otras no nos resulta extraño ni siquiera algo raro, que las Juntas promovidas por el señor Presidente con los señores Presidentes Regionales termine en disenso, porque con razón los Presidentes de Región piden lo que deben pedir para eso y por eso fueron supuestamente elegidos. El Ejecutivo, que hasta ahora es dueño de la pelota, es decir es el encargado de administrar y girar los fondos públicos no lo hace en las cantidades suficientes, no porque no quiera sino por que no los tiene y parece decir también con razón que sus recursos no le alcanzan para cubrir las demandas. De manera que con los mecanismos previstos y propuestos éstas reuniones no pasan de ser encuentros amistosos con rupturas de diálogo en mitad de la merienda. Por otro lado los Alcaldes que deben ser los verdaderos hacedores de obras, gestores y promotores del cambio ó de la construcción del desarrollo nacional, sienten que sus voces no son escuchadas por mas que se esfuercen para ello, porque sus competencias van más allá del manejo de las rentas municipales y pasan por la integración de su ciudad con otras ciudades, en consecuencia eso implica un mínimo de entendimiento, en la práctica construir carreteras que unan una ciudad con otra vecina, ó vías de comunicación en general, electrificar, instalar agua potable, desagüe, etc. nunca les serán ajenos a los gobiernos locales que ante sus magros recursos recurren en la mayoría de casos con denuedo para conseguir lo que no hay, ni esta previsto expresamente, y no saben si hacer cola ante el gobierno regional, o el gobierno central para aspirar a algún presupuesto adicional. Esta confusión no debe seguir imperando ni debe seguir siendo propiciada, debe quedar claro, que mediante leyes adecuadas se puede descentralizar la actividad pública, pero no así, de fácil ni tan fácil la actividad económica que radica en las iniciativas privadas que son siempre libres de establecer donde quieran es decir en cualquier Departamento, Provincia o Distrito del país o en cualquier parte del mundo si así lo deciden o lo quieren. El gobierno y todos los que pertenecemos a la actividad pública debemos saber que es imposible hacer crecimiento económico sin la presencia de la empresa privada que se presenta de miles de formas pero que es la única capaz de crear riqueza y es de donde nacen los recursos que al final gasta el Estado o más propiamente los gobiernos. Para realizar los gastos que la administración pública requiere, precisa; le es imperativo, gastar con eficiencia y eficacia pero sobre todo con honradez los recursos públicos porque a diferencia de las buenas economías desarrolladas, hay mil formas de birlar los fondos del erario nacional, este tesoro público debe hacer uso casi con usura de todo sol que llega a sus arcas porque viene de ser obtenida trabajando a puño limpio a mano dura por la acción de las iniciativas privadas. Es muy difícil pagar impuestos sobre todo cuando son injustas o inadecuadas, en este caso es lo mismo.

En esta tremenda confusión de no saber quien representa a quien, en todos los pueblos del interior del país saben sus pobladores cual es el mejor camino para llegar a Lima la capital, pero no saben

cual camino conduce al pueblo vecino y por cual se llega al pueblo vecino porque en la mayoría de los casos no existe y por eso saben la falta que hacen.

De manera que frente a esta serie de situaciones extremas lo prudente en este caso obliga a ser sensato, con los recursos que rara vez existen porque tampoco se gasta bien y que contribuye a extender la pobreza a toda la Nación y quizá a centralizarla cada día más.

Por otra parte y lejos del mundanal ruido de las calles en que se protesta en el Perú hoy una voz apagada y sin brillo que se debate entre los estertores del silencio y la agonía, no por él ni culpa de él; sedienta esta de hacerse escuchar su voz que dice basta de tanta cosa y empecemos de una buena vez a trabajar por el Perú y para el Perú. Necesitamos un país de líderes que sean capaces de solucionar problemas, estamos hartos de los que sólo se quejan, estamos cansados de aquellos que se sientan en una esquina esperando que el trabajo lo hagamos unos cuanto mientras ellos dicen chillar por todos nosotros, señalan con la mano supuestos culpables sin mirarse a sí mismos, hemos gastado ya casi dos años en esta aventura. Enrumbemos la nave del Perú por la senda que conduce a la riqueza por la senda de la inversión y el buen juicio, que siempre trae como consecuencia desarrollo, actuemos con la sensatez de demócratas golpeados por los sinsabores del destino y los malos gobiernos, actuemos como el pueblo que siempre fue inteligente, ingenioso, creador; curtidos por el alma del trabajo del pueblo. Nunca el pan tendrá mejor sabor que cuando viene con el sudor de nuestra frente ni nunca la Patria será más feliz que cuando luchamos por su crecimiento.